

ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO

Cuentas Anuales
Ejercicio 2025

-
- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
 - CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
 - MEMORIA ABREVIADA

PROBOSCO

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

EJERCICIO 2025

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		104.018,59	487.751,86
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		104.018,59	95.751,86
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a l/p		0,00	392.000,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.133.388,91	1.495.017,03
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		19.321,69	14.851,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		251.993,27	425.569,55
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a c/p		1.000.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos equivalentes		862.073,95	1.054.595,71
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.237.407,50	1.982.768,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.646.344,00	1.403.792,54
A-1) Fondos propios		1.613.996,49	1.391.498,27
I. Fondo Social		60,00	60,00
1. Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.391.438,27	1.250.237,27
IV. Excedente del ejercicio		222.498,22	141.201,00
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		32.347,51	12.294,27
B) PASIVO NO CORRIENTE		487.779,50	487.779,50
I. Provisiones a l/p		487.779,50	487.779,50
II. Deudas a l/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		103.284,00	91.196,85
I. Provisiones a c/p		0,00	0,00
II. Deudas a c/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.284,00	91.196,85
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.237.407,50	1.982.768,89

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de abril de 2026

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2025

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.408.078,36	2.560.468,94
a) Cuotas de asociados y afiliados		12.334,07	12.942,50
b) Aportaciones de usuarios		295.419,87	295.524,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		12.000,00	33.487,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.069.367,42	2.218.364,94
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		18.957,00	150,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-4.170,34	0,00
a) Ayudas monetarias		-4.170,34	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-455,38	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		-131.983,27	-142.315,20
7. Otros ingresos de la actividad		2.640,00	6.866,72
8. Gastos de personal *		-1.837.354,02	-1.971.836,87
9. Otros gastos de la actividad *		-220.175,54	-295.651,01
a) Servicios exteriores		-213.596,91	-291.062,13
b) Tributos		-410,35	-626,89
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.542,56	-3.961,99

10. Amortización del inmovilizado *	-20.332,29	-16.331,58
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	200.873,24	141.201,00
14. Ingresos financieros	21.624,98	0,00
15. Gastos financieros *	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	21.624,98	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	222.498,22	141.201,00
19. Impuestos sobre beneficios **	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	222.498,22	141.201,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	222.498,22	141.201,00

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de abril de 2026

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2025

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española que reconoce el derecho de asociación, se constituye la Asociación sin ánimo de lucro denominada "**PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO**" cuyo anagrama es "Probosco". Dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos.

La Asociación figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones, con el Número Canario de Inscripción 9789 (G1/S1/9789-89/TF), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 17 de julio de 1989. El domicilio social está en la Calle Tomás Zero 12, del municipio de La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, siendo su ámbito territorial de actuación la isla de Tenerife. Está constituida por tiempo indefinido y en su caso, el acuerdo de disolución se adoptará conforme a lo indicado en los Estatutos. Los órganos de gobierno y representación de la Asociación son, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva, teniendo como órgano de dirección complementario o auxiliar de los anteriores, una directora. Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la renovación de la Junta Directiva, aprobada por asamblea general con fecha 08.04.2025 donde ha habido cambios significativos, por lo que la composición de la junta directiva quedaría de la siguiente manera:

Presidente/a: Doña María Elena Zarate Martin

Vicepresidente/a: Don Pedro Pérez Rodríguez

Secretario/a: Doña María del Carmen Leyes Trujillo

Vicesecretario/a: Don Fernando José de Souza Iglesias

Tesorero/a: Doña María Ascensión Rodríguez Trujillo

Vicetesorero/a: Don Manuel Javier Barcos Aguilera

Vocal: Doña Carmen Núñez San Francisco

Vocal: Don Rafael Pilo de Amuedo

Vocal: Doña María Candelaria Mesa Martin

Probosco trabaja desde 1989 por la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, siendo también, desde 1994, un recurso de atención terapéutica a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado. Esta atención se realiza a partir de servicios de centro de día y de viviendas inclusivas para las personas con este perfil.

Su compromiso consiste en mejorar habilidades y herramientas para asegurar que sus acciones incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas para las que trabaja. Su labor diaria persigue conseguir la inclusión social y comunitaria a la par que servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general, y todo ello basando la intervención en metodologías centradas en la persona como piedra angular de todos los procedimientos de la entidad.

Misión: Facilitar proyectos de vida plena a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, velar por su bienestar y garantizar su integración social y comunitaria, asegurando para ello atención terapéutica y

potenciando las capacidades básicas en todas sus áreas del desarrollo. Para el cumplimiento de los anteriores fines, la Asociación podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Promoción de actividades terapéuticas, rehabilitadoras, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre y deportivas, destinadas a las personas con discapacidad, sus familias y a la comunidad.
 - Promoción de la formación y el reciclaje de los profesionales en el ámbito de la atención a personas con discapacidad.
 - Promoción de actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, prevención de la discriminación y/o el rechazo social de las mismas en la comunidad.
- Visión: Ser una organización fuerte, ilusionada, responsable, innovadora y unida capaz de asesorar, apoyar y responder a las necesidades individuales de las personas con discapacidad y sus familias.
- Valores: Ilusión, superación y mejora continua; Compromiso y responsabilidad; Trabajo en equipo, respeto y compañerismo; Ética; Comunicación; Seguridad; Transparencia; Unión.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2025 al objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. La asociación ha adaptado las cuentas anuales de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

La asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el presente ejercicio la asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos que afecten a la valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en las cuentas anuales, ni a las estimaciones realizadas por la asociación.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del presente ejercicio son comparativas con las del ejercicio inmediatamente anterior, no habiéndose producido modificaciones en la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, por lo que no existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos incluidos segregada mente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables en la valoración de activos y pasivos.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De una parte, la principal partida de ingresos que conforma el excedente del ejercicio, proviene de la aportación del Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria de Tenerife (IASS) para distintos proyectos, que asciende a un total de 1.928.115,88€, lo que representa cerca del 79,27% del total de ingresos. El 20,73% restante de los ingresos se distribuye de manera equitativa entre la financiación propia y la financiación ajena, siendo de 362.975,92€ y 141.251,54€ respectivamente. La primera está conformada por la aportación de usuarios, mientras que esta última viene dada por la aportación de las distintas entidades, tanto públicas como privadas, que colaboran con la Asociación para la consecución de sus fines.

De otra parte, en las partidas de gastos destacan los de personal, con un total de 1.838.239,04€, lo que representa prácticamente el 83,18% de los gastos totales. Por su parte, los gastos generales ascienden a 371.606,08€, lo que representa el 16,82% de los gastos y entre los que se encuentran los gastos de alimentación, gastos de funcionamiento y mantenimiento, reparaciones y conservación, servicios profesionales y suministros.

De las partidas descritas anteriormente se desprende un resultado de 222.498,22€, siendo éste el resultado del ejercicio 2025.

Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

El excedente correspondiente al presente ejercicio asciende a un total de 222.498,22€, Como cada año, la propuesta de aplicación formulada por la Junta Directiva es su distribución a remanente, como sigue a continuación:

Base de reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	222.498,22€	141.201,00€

Distribución	2025	2024
A remanente	222.498,22€	141.201,00€

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen elementos de esta naturaleza.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos de esta naturaleza.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción. Tanto los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, como los gastos financieros devengados hasta su puesta en funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (transporte, instalación, montaje, seguros u otros similares). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La asociación aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto, tal y como se describe a continuación:

Inmovilizado material	Coficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Elementos de transporte	16%	14
Maquinaria	12%	18
Equipos para procesos de información	25%	8
Mobiliario	10%	20
Instalaciones técnicas	10%	20

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen elementos de esta naturaleza. Los terrenos y construcciones de los que hace uso la entidad para el cumplimiento de sus fines, son cedidos por entidades tanto de carácter público como privado.

4.5 PERMUTAS

No existen elementos de esta naturaleza.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se reconocen como instrumentos financieros todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo valorados inicialmente por su valor razonable y corregidos en valoraciones posteriores por su coste amortizado, sin perjuicio de lo establecido para los casos de los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales, cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal cuando el efecto no de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros de la asociación en el presente ejercicio consisten en partidas a cobrar por operaciones habituales con vencimiento inferior a un año, valorándose por su valor razonable. Por otra

parte, los pasivos financieros reflejados por la asociación son débitos por operaciones habituales, proveedores y acreedores, según su valoración inicial.

4.7 EXISTENCIAS

No existen elementos de esta naturaleza.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos de esta naturaleza.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la que fue concedida. Se imputan a resultados para asegurar la correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que son de carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo expuesto en la nota 4.9 de la presente memoria. Se procede al registro inicial una vez comunicada la concesión, momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos subvencionados. Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis de movimientos y amortizaciones descritas a continuación, hacen referencia al inmovilizado material de la asociación, al no disponer en su activo de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Durante el presente ejercicio, ha habido movimientos en los elementos del inmovilizado material, todos estos movimientos se describen en la nota 5.2.

5.2 AMORTIZACIONES

A continuación, se detallan los bienes de la asociación y los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio según los criterios de amortización establecidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Elementos de transporte	19.565,51€	9.262,75€	0,00€	28.828,26€	29.063,88€
Maquinaria	5.107,16€	4.958,72€	0,00€	10.065,88€	31.262,26€
Mobiliario	922,56€	1.032,15€	0,00€	1.954,71€	8.366,71€
Equip proceso información	2.963,53€	2.578,91€	0,00€	5.542,44€	4.773,16€
Otro inmovilizado material	186,82€	465,03€	0,00€	651,85€	3.998,40€
Instalaciones técnicas	0,00€	2.034,73€	0,00€	2.034,73€	28.725,55€
Totales	28.745,58€	20.332,29€	0,00€	49.077,87€	106.189,96€

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen elementos de esta naturaleza.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Calle Tomás Zero, 12	Fundación Caja Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 25, bloque 2, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 27, bloque 1, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Júpiter, 23, bloque A, piso bajo, letra C	Instituto Canario de Vivienda del Gobierno de Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle San Agustín, 9 Bajo	Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el presente ejercicio, no ha habido correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos de esta naturaleza.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A continuación, se desglosa la partida del Activo del Balance de Situación: B) II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	14.851,77€	318.239,46€	313.769,54€	19.321,69€
Patrocinadores	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total...	14.851,77€	318.239,46€	313.769,54€	19.321,69€

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

La partida del Pasivo Corriente del Balance de Situación: C) IV "Beneficiarios-Acreedores", no presenta movimientos en el presente ejercicio ni en el precedente.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se relaciona el conjunto de activos financieros que figuran en el balance de la entidad.

Durante el ejercicio 2025, la asociación ha procedido a la cancelación de un fondo de inversión a largo plazo constituido en el ejercicio 2022, cuyo valor contable ascendía a 392.000,00 euros. Posteriormente, la entidad ha formalizado dos nuevas inversiones financieras mediante la suscripción de un fondo de inversión por importe de 400.000,00 euros y otro fondo de inversión por importe de 600.000,00 euros, clasificado como activo financiero a corto plazo a 31 de diciembre de 2025. Estas operaciones responden a la política de gestión financiera de la entidad, orientada a la optimización y rentabilización de los excedentes de tesorería disponibles.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Inversiones financieras a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00€	0,00€
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00€	0,00€

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.133.388,91	1.495.017,03
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	1.133.388,91	1.495.017,03

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19.321,69	14.851,77
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	251.993,27	425.569,55
VII. Efectivo y otros activos equivalentes	862.073,95	1.054.595,71

10 PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla la composición de los pasivos financieros que figuran en el balance de la entidad:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	487.779,50	487.779,50
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	487.779,50	487.779,50

La partida "Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se compone como sigue:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Provisiones a largo plazo	487.779,50	487.779,50

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	103.284,00	91.196,85
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	103.284,00	91.196,85

La partida de "Débitos y partidas a pagar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	103.284,00	91.196,85

11 FONDOS PROPIOS

El fondo social de la asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma, así como los excedentes negativos y/o positivos que se han ido registrando en la partida de remanente o "excedentes de ejercicios anteriores".

Los movimientos que se producen en los fondos propios de la asociación durante el ejercicio son los que se detallan a continuación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2025	Entradas 2025	Salidas 2025	Saldo Final 2025
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.391.438,27	0,00	0,00	1.391.438,27
Excedente del ejercicio	0,00	222.498,22	0,00	222.498,22
Total...	1.391.498,27	222.498,22	0,00	1.613.996,49

Los movimientos que se producen en los fondos propios de la asociación durante el ejercicio anterior son los que se detallan a continuación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2024	Entradas 2024	Salidas 2024	Saldo Final 2024
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.250.237,27	0,00	0,00	1.250.237,27
Excedente del ejercicio	0,00	141.201,00	0,00	141.201,00
Total...	1.250.297,27	141.201,00	0,00	1.391.498,27

12 SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos necesarios para llegar a la base imponible y tributable según los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La asociación está acogida a lo dispuesto en la ley de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, entendiéndose por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. A los efectos, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado contable	222.498,22	141.201,00
Diferencias Permanentes	-	-
Gastos Asociación	2.209.845,12	2.426.134,66
Ingresos Asociación	2.432.343,34	2.567.335,66
Base Imponible	0,00	0,00

12.2 OTROS TRIBUTOS

A continuación, se detalla la partida "Otros tributos" correspondientes al ejercicio, que se conforma básicamente por impuestos locales, reintegro de subvenciones y demás tasas:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Otros tributos	410,35	626,89

13 INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida de gastos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 83% de los gastos se corresponde con los gastos de personal, distribuyéndose el resto entre gastos de aprovisionamientos para el correcto funcionamiento de la asociación y otros gastos de explotación:

Partida	Gastos 2025	Gastos 2024
Ayudas monetarias y otros	4.170,34	737,46
Ayudas monetarias	4.170,34	737,46
Aprovisionamientos	131.983,27	142.315,20
Consumo de bienes destinados a la actividad	131.983,27	142.315,20
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	1.837.354,02	1.971.836,87
Sueldos	1.424.022,15	1.514.186,61
Cargas sociales	413.331,87	457.650,26
Otros gastos de explotación	236.337,49	311.245,13
Servicios exteriores	213.596,91	291.062,13

Tributos	410,35	626,89
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	1.997,94	3.224,52
Gastos financieros	0,00	0,01
Amortización del inmovilizado	20.332,29	16.331,58
Total...	2.426.134,66	2.426.134,66

El desglose de la partida de ingresos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 86% de los ingresos provienen de subvenciones, donaciones y legados, que se detallan en la nota 14 de la presente memoria. Las cuotas de usuarios y afiliados recogen las cantidades de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la asociación, lo cual supone apenas un 14% de los ingresos totales:

Partida	Ingresos 2025	Ingresos 2024
Cuota de usuarios y afiliados	307.753,94	308.467,00
Cuota de usuarios	295.419,87	295.524,50
Cuota de afiliados	12.334,07	12.942,50
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.088.324,42	2.218.514,94
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.069.367,42	2.218.364,94
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18.957,00	150,00
Otros ingresos de explotación	36.264,98	40.353,72
Ingresos accesorios y de gestión corriente	36.264,98	40.353,72
Total...	2.567.335,66	2.567.335,66

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Caixa	2025	2025	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación Caja Canarias	2025	2025	20.000,00	20.000,00	0,00
Gobierno de Canarias (SCE) (1)	2024	2024-2025	19.296,09	12.864,06	0,00
Gobierno de Canarias (SCE) (2)	2025	2025-2026	57.509,40	13.090,22	44.419,18
Gobierno de Canarias (3)	2024	2024-2025	60.000,00	27.519,32	0,00
Gobierno de Canarias (4)	2024	2024-2025	60.000,00	34.238,42	0,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	2025	2025	307.000,00	307.000,00	0,00
Cabildo de Tenerife (5)	2024	2024-2025	4.696,96	1.707,96	0,00
Cabildo de Tenerife (6)	2025	2025-2026	1.448,59	1.053,52	395,07
Fundación ONCE	2025	2025	14.778,04	14.778,04	0,00
Totales...			554.729,08	442.251,54	44.814,25

(1) Durante el pasado ejercicio, la asociación recibió una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 19.296,09€ concedida por parte del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Nuevos retos VS nuevas oportunidades en la atención a personas con discapacidad intelectual 2024". Dado que se trataba de una subvención para cubrir la contratación de personal desde octubre de 2024 hasta junio de 2025, se imputó a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante 2024, los cuales ascendían a 6.432,03€. Durante el presente ejercicio se ha imputado a resultados 12.864,06€ correspondiente a los gastos salariales y de seguridad social del personal correspondiente durante los meses de enero a junio de 2025.

(2) Durante el presente ejercicio, la asociación ha recibido una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 57.509,40€ concedida por parte del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Nuevos retos VS nuevas oportunidades en la atención a personas con discapacidad intelectual 2025". Dado que se trata de una subvención para cubrir la contratación de personal desde octubre de 2025 hasta agosto de 2026, se han imputado a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante el presente ejercicio, ascendiendo a un total de 13.090,22€, quedando pendiente de imputar el importe restante.

(3) Durante el pasado ejercicio, la asociación ha recibido una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 60.000,00€ concedida por parte del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Participo, luego existo". Dado que se trata de una subvención para cubrir la contratación de personal desde enero de 2024 hasta septiembre de 2025, se imputó a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante el 2024 los cuales ascendían a 32.480,68€, quedando pendiente de imputar el importe restante. Durante el presente ejercicio se ha imputado a resultados 27.519,32€ correspondiente a los gastos de auditoría y a los gastos salariales y de seguridad social del personal correspondiente durante los meses de enero a septiembre de 2025.

(4) Durante el pasado ejercicio, la asociación ha recibido una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 60.000,00€ concedida por parte del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Hacia la buena vejez". Dado que se trata de una subvención para cubrir la contratación de personal desde julio de 2024 hasta septiembre de 2025, se imputó a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante el 2024 los cuales ascendían a 27.761,58€, quedando pendiente de imputar el importe restante. Durante el presente ejercicio se ha imputado a resultados 34.238,42€ correspondiente a los gastos de auditoría y a los gastos salariales y de seguridad social del personal correspondiente durante los meses de enero a septiembre de 2025.

(5) Durante el pasado ejercicio, la asociación recibió una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 1.937,50€ concedida por parte del Cabildo de Tenerife para la realización del proyecto "Refuerzo asociacionismo 2024". Dado que se trata de una subvención para cubrir gastos corrientes desde junio de 2024 hasta abril de 2025, se imputó a resultados únicamente los gastos corrientes subvencionados producidos durante el pasado ejercicio que ascendían a 2.989,00€. En el presente ejercicio, se ha imputado el importe restante que asciende a un total de 1.707,96€.

(6) Durante el presente ejercicio, la asociación ha recibido una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 1.448,59€ concedida por parte del Cabildo de Tenerife para la realización del proyecto "Refuerzo asociacionismo 2025". Dado que se trata de una subvención para cubrir gastos corrientes desde mayo de 2025 hasta marzo de 2026, se han imputado a resultados únicamente los gastos corrientes subvencionados producidos durante el presente ejercicio, ascendiendo a un total de 1.053,52€, quedando pendiente de imputar el importe restante.

A continuación, se detalla el objeto o finalidad, así como la descripción de las actividades subvencionadas que se describen en el cuadro anterior:

Entidad concedente	Objetivo o finalidad	Descripción de la actividad subvencionada	Importe concedido
Fundación Caixa	Proyectos de inclusión y sensibilización	Certamen de cortos, actividades de inclusión y sensibilización	10.000,00
Fundación CajaCanarias	Proyectos para la Mejora de Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad (Hidroterapia, mantenimiento y actividades)	Gastos de mantenimiento, actividades y personal	20.000,00
Gobierno de Canarias (SCE)	Proyecto "Nuevos retos VS nuevas oportunidades en la atención a personas con discapacidad intelectual 2025"	Contratación de personal	57.509,40
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Proyecto "Comunidad sin límites"	Gastos de personal	307.000,00
Cabildo de Tenerife	Refuerzo asociacionismo 2025	Gastos corrientes	1.448,59
Fundación ONCE	Acondicionamiento de vivienda y espacios terapéuticos	Gastos de pintura y reparación de vivienda y espacios terapéuticos	14.778,04

La asociación formaliza las subvenciones anteriores mediante convenio, salvo las de concurrencia competitiva. No obstante, algunas de las subvenciones no son para proyectos específicos, sino para gastos por prestación de servicios y/o mantenimiento, que se repiten varios años, formalizándose mediante firma de convenio. La asociación mantiene durante el presente ejercicio dos convenios en vigor, que se detallan a continuación y por los que percibe un alto porcentaje de sus ingresos totales:

Obligación	Convenio 1	Convenio 2
Partes firmantes y denominación	Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS) Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Ayuntamiento de La Orotava Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Sujetos obligados	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Objeto	Prestación de los servicios a personas en situación de dependencia y, en general, mayores o con discapacidad.	Mantenimiento del Centro de Atención Terapéutica PROBOSCO 2025
Plazo	Adenda V: 01/01/2025 a 30/04/2025 Adenda VI: 01/05/2025 a 31/12/2025 Orden nº1367/2024 modificada por Orden nº210/2025	01/01/2025 a 31/12/2025
Obligaciones económicas	1.621.115,88 €	6.000,00
Importe imputado a resultados	1.621.115,88 €	6.000,00

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con el fin de dar cumplimiento a su misión y objetivos, la asociación presta servicios residenciales mediante una residencia, tres hogares funcionales, un centro ocupacional y un centro de día. Todos estos recursos están dirigidos a personas adultas con discapacidad intelectual que requieren distintos niveles de apoyo: intermitente, limitado, extenso y/o generalizado.

El propósito fundamental es que cada persona pueda vivir y sentirse en su propio hogar, contando con los apoyos necesarios para desarrollar un proyecto de vida pleno dentro de un entorno comunitario. Para ello, se facilitan los recursos adecuados que permitan mantener y/o mejorar el mayor nivel posible de autonomía personal.

Asimismo, la asociación asume el compromiso de potenciar habilidades y proporcionar herramientas que contribuyan directamente a mejorar la calidad de vida de las personas a las que atiende. De igual modo, promueve su inclusión social y comunitaria, actuando también como un recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general.

ACTIVIDAD: SERVICIO RESIDENCIAL

La asociación dispone de varios servicios residenciales inclusivos que ofrecen la oportunidad de convivir en un entorno normalizado a un total de 36 personas adultas con discapacidad intelectual: 24 con grandes necesidades de apoyo y 12 con mayores niveles de independencia. Estos servicios se organizan en tres hogares funcionales y una residencia. Cada uno de estos servicios está diseñado para adaptarse a las necesidades de apoyo de las personas usuarias, favoreciendo su autonomía y participación en la comunidad. A continuación, se describen con más detalles cada uno de los servicios residenciales:

	Características
"OSA MAYOR"	Hogar Funcional situado en el entorno comunitario en la que conviven 7 personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
"OSA MENOR"	Hogar Funcional situado en el entorno comunitario en la que conviven 5 personas con necesidades de apoyo intermitente y limitado.
"SOL Y LUNA"	Servicio residencial que se compone de dos unidades de convivencia situada en el entorno comunitario en la que conviven en la unidad de convivencia Sol 8 personas con necesidades de apoyo extenso y graves problemas de movilidad. Y en la unidad de convivencia Luna 9 personas con diferentes necesidades de apoyo
"ESTRELLA FUGAZ"	Hogar Funcional situado en el entorno comunitario, en el que conviven 7 personas con necesidades de apoyo intermitente y limitado.

Las metodologías de apoyo se fundamentan en el **Enfoque Centrado en la Persona**, con el objeto de ayudar a las personas a tener el control sobre sus vidas y a integrarse en la sociedad, entre las que destacan:

- Planificación centrada en la persona (PCP): Es un proceso de colaboración, en el que se pretende ayudar a la persona con discapacidad y a su familia a planificar su proyecto de vida, con el fin de conseguir dar los pasos necesarios para lograr sus deseos y metas personales. Implica una reflexión sobre todas las áreas de la vida de toda persona: salud, amistad, relaciones familiares, apoyos, trabajo. Se pretende que la persona, ayudada por su grupo de apoyo (sus seres queridos, su familia y amigos cercanos...), pueda:
 - Descubrir cómo quiere vivir.
 - Facilitar y potenciar al máximo su autonomía.
 - Identificar y aprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno.

- Reconocer las barreras que existen a su alrededor y prestar apoyos que las minimicen.
- Encontrar nuevas direcciones por donde avanzar hacia una vida plena.
- Crear un plan de futuro para ir alcanzando sus sueños.

Bajo esta óptica, cada una de las personas ha elaborado su plan personal de apoyo con la guía y acompañamiento de su grupo de apoyo, constituido en la mayoría de los casos, por un familiar, una cuidadora o personal de atención directa con mayor contacto y afinidad con la persona, y un/a facilitador/a, generalmente con perfil técnico, que promueve el desarrollo de las sesiones y da cobertura para que se lleven a cabo las acciones en dichas sesiones planteadas.

- Apoyo activo: De forma paralela y siempre bajo el paraguas de la autodeterminación y presencia real de las personas con grandes necesidades de apoyo en su contexto más inmediato, se trabaja las destrezas en la vida personal y en el hogar, como máximo reflejo de las actividades significativas que toda persona realiza a lo largo de una jornada habitual. La participación en las tareas domésticas y actividades cotidianas, con los apoyos necesarios para ello, generan nuevos roles en la persona, hasta ahora espectadora de su vida. Esta nueva fórmula redundo en mejoras del auto concepto, autoestima, sentimientos de valía...
- Apoyo conductual positivo (ACP): Esta metodología pone el foco en aquellas personas con discapacidad intelectual que presentan alguna alteración de conducta y/o enfermedad mental, tratando de mejorar su Calidad de Vida generando entornos de vida saludables y preventivos, así como enseñando habilidades alternativas a la conducta que se quiere modificar.
- Accesibilidad cognitiva (SAAC): Todo lo que engloba la vida de una persona con discapacidad intelectual (entornos, materiales, dispositivos, productos, servicios...) debe ser fácil de entender para que la persona participe de manera activa en todos los procesos. Con la Accesibilidad Cognitiva nos aseguramos que la persona entiende fácilmente aquello que le rodea y es capaz de desenvolverse en espacios, actividades, etc., con los apoyos que precisa, de la manera más autónoma posible. Se trata de hacer comprensible espacios y materiales mediante el uso de claves visuales, atendiendo a las necesidades individuales de comunicación.
- Servicios: A su vez, cada una de las personas cuenta con atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:
 - Atención a la salud
 - Fisioterapia
 - Psicología
 - Logopedia
 - Ocio
 - Deporte
 - Información, asesoramiento y apoyo familiar

ACTIVIDAD: CENTRO DE DÍA

Al servicio de Centro de Día acuden 17 personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Los objetivos fundamentales del Servicio son:

- Facilitar los recursos necesarios para que la persona pueda mejorar y/o mantener el mejor nivel de autonomía posible.
- Fomentar su participación en actividades cotidianas de su día a día
- Prevenir la progresión del deterioro físico y psíquico.
- Mantener a las personas con discapacidad en su medio de vida habitual.

Las metodologías empleadas son las que se enmarcan dentro del Enfoque Centrado en la Persona expuestas anteriormente, como la Planificación Centrada en la Persona, el Apoyo Activo, el Apoyo Conductual Positivo y la Accesibilidad Cognitiva. Cada una de las personas que acuden al servicio de Centro de Día también cuenta con la atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:

- Atención a la salud
- Fisioterapia
- Psicología
- Logopedia
- Ocio
- Deporte
- Información, asesoramiento y apoyo familiar.
- Servicio de transporte.

ACTIVIDAD: CENTRO OCUPACIONAL

Al servicio de Centro Ocupacional acuden 7 personas adultas con discapacidad intelectual, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas. Este recurso está orientado a promover el desarrollo personal, social y laboral de las personas usuarias, favoreciendo su inclusión y participación activa en la comunidad.

Los objetivos fundamentales del servicio son:

- Facilitar los apoyos necesarios para que cada persona pueda mejorar y/o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal.
- Desarrollar habilidades personales y sociales.
- Fomentar la participación en actividades significativas y adaptadas a sus intereses y capacidades.
- Promover la inclusión social y comunitaria.

Las metodologías empleadas se enmarcan dentro del Enfoque Centrado en la Persona, incluyendo la Planificación Centrada en la Persona, el Apoyo Activo, el Apoyo Conductual Positivo y la Accesibilidad Cognitiva. Cada una de las personas que acuden al Centro Ocupacional cuenta, además, con atención y asesoramiento desde las distintas áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:

- Atención a la salud
- Fisioterapia
- Psicología
- Logopedia
- Ocio
- Deporte

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El activo de la asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. Ésta la constituye la aportación en el momento de la constitución, incrementada por los excedentes de ejercicios.



Plena inclusión Canarias

SGS

Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco PROBOSCO
C.I.F. G-38220372 / Calle Tomás Zero 12 / La Orotava / 38300 SC de Tenerife
Teléfono: 922 320708 / E-mail: contabilidad@probosco.org / www.probosco.org

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

18 OTRA INFORMACIÓN

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de abril de 2026



Dña. María Elena Zárate Martín
Presidenta



D. Pedro Pérez Rodríguez
Vicepresidente



Dña. María del Carmen Leyes Trujillo
Secretaria



D. Fernando José de Souza Iglesias
Vicesecretario



Dña. María Ascensión Rodríguez Trujillo
Tesorera



D. Manuel Javier Barcos Aguilera
Vicesorero



Dña. Carmen Núñez San Francisco
Vocal



D. Rafael Pilo de Amuedo
Vocal



Dña. María Candelaria Mesa Martín
Vocal

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de abril de 2026